



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0150-O

Quito, D.M., 07 de abril de 2021

Asunto: Insistencia Informe cumplimiento Resolución No. 012-CTF-2020

Señora Magíster
Gabriela Patricia Zuquilanda Peralvo
Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, con Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0058-O, de 22 de febrero de 2021, informé a la Dirección Metropolitana a su cargo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas, que en sesión de fecha jueves 30 de abril de 2020, la referida Comisión emitió la Resolución No. 012-CTF-2020 que en la parte pertinente menciona:

“Exhortar al señor Alcalde Metropolitano de Quito, para que, en el ejercicio de sus competencias, solicite a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Dirección de Relaciones Internacionales del Municipio; y, demás órganos y entes competentes del GAD DMQ, realizar las gestiones necesarias para la obtención de créditos con organismos multilaterales y ONG’s nacionales e internacionales, que permitan el financiamiento de iniciativas y emprendimientos que tengan al Turismo local como eje para el desarrollo y reactivación económica”

Por tratarse de un tema que está inmersa la Entidad Metropolitana a su cargo y toda vez que hasta el momento no se ha recibido respuesta al respecto, me permito realizar una insistencia, a fin de que se dé contestación al pedido en referencia.

Requerimiento que la realizo en uso de las atribuciones fiscalizadoras, que me confiere los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Le reitero mis sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad

Enamórate de Quito,



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0150-O

Quito, D.M., 07 de abril de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- GADDMQ-DC-ACLG-2021-0058-O.pdf
- Resolución No. 012-CTF-2020

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

